

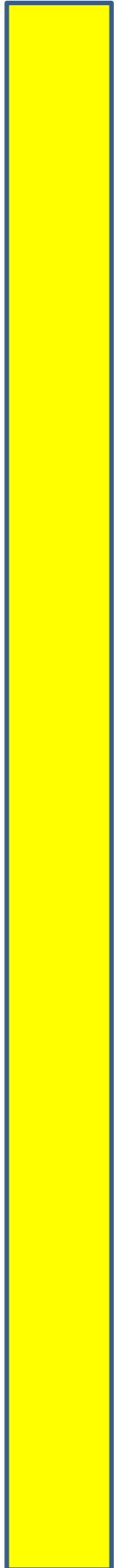
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRIVADA
“BELEN” – UGEL 07**



Líder en Valores.

**PLAN DE RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS**

2025-2026



1. DATOS INFORMATIVOS:

UGEL	07 - SAN BORJA
DREL	LIMA METROPOLITANA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BELÉN
DIRECTOR	ISAIAS ESPINO MENDOZA
NIVELES	INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA
MODALIDAD	EBR
CODIGO LOCAL	725323
CODIGO MODULAR	Inicial: 1561316 Primaria: 1364827 Secundaria: 1535160
DIRECCIÓN	CALLE Tnte JIMENEZ MZ Y LOTE 4 LA CAMPIÑA CHORRILLOS
RUC	20602124381
TELEFONO	01-2799882
CORREO	rcuentas@iepbelen.edu.pe
RUC	20602124381
RAZON SOCIAL	IEPBELEN SAC
PERIODO DE VIGENCIA	2025-2026

2. VISIÓN:

“Ser para el 2030 una Institución Educativa Líder Académicamente, con una infraestructura moderna, con docentes innovados e identificados con la comunidad educativa, manteniendo un clima institucional acogedor, con niños, adolescentes y jóvenes que logren aprendizajes destacados, que practiquen valores sociales y con conciencia ambiental”.

3. MISIÓN:

“Somos la Institución Educativa Particular BELÉN que brinda una formación integral a niños, adolescentes y jóvenes para desarrollar capacidades cognitivas, sociales, psico-afectivas y espirituales; cultivando los valores de respeto a la vida, amor y verdad, para ser personas capaces de convivir de manera libre y solidaria para responder a los desafíos del contexto histórico social que contribuya al desarrollo de la familia y una sociedad solidaria de justicia y paz”.

4. LEMA: “Educar es redimir”

La Institución Educativa Particular BELÉN asumió la conducción de los estudiantes teniendo en cuenta su formación académica, social, familiar y espiritual con ese propósito se establece Normas de Convivencia, siempre contando con la participación del estudiante, fomentando su autonomía basada en el afecto, la espiritualidad y la convicción de cambiar la actitud a través de actividades que fomenten la participación basada en normas, con una visión cristiana del mundo que dé sentido a la propia vida.

5. VALORES INSTITUCIONALES:

BIMESTRE	ENFOQUE	VALORES	ACTITUDES
I BIMESTRE	Enfoque orientación al bien común	EMPATIA	Muestra cortesía y cooperación Muestra constante disposición de ayuda
		SOLIDARIDAD	Es colaborador Le agrada compartir con los demás Reconoce l el éxito de los demás Muestra consideración con los demás
	Enfoque a la inclusión	TOLERANCIA	Escucha la opinión de los demás. Es considerado con los demás respecto a sus ideas, creencias, costumbres. No se burla de los demás
		RESPETO	Muestra disposición positiva en el cumplimiento del reglamento y normas de convivencia Respeto los símbolos patrios Se respeta así mismo a sus compañeros y personal de la I.E. Respeto los bienes de los demás y de la I.E.
		CONFIANZA	Muestra persistencia y seguridad para conseguir sus objetivos Desarrolla su autonomía Asumen retos sin ofender a los demás
II BIMESTRE	Enfoque ambiental	RESPETO A TODA FORMA DE VIDA	Muestra tolerancia ante un ser vivo Es consecuente con el cuidado del medio ambiente Valora la vida de los animales y plantas
		JUSTICIA	No culpa a otros Dice la verdad y asume sus responsabilidades No se aprovecha de los demás Acepta y asume las consecuencias de sus actos
		SOLIDARIDAD	Es colaborador. Le agrada compartir con los demás. Reconoce l el éxito de los demás. Muestra consideración con los demás.
	Enfoque intercultural	RESPETO A LA IDENTIDAD CULTURAL	Se muestra tolerante con las diferentes expresiones culturales. Es tolerante con todas las culturas y razas. Promueve el dialogo.
		JUSTICIA	No culpa a otros. Dice la verdad y asume sus responsabilidades. No se aprovecha de los demás. Acepta y asume las consecuencias de sus actos.
III BIMESTRE	Enfoque ambiental	RESPETO A TODA FORMA DE VIDA	Muestra tolerancia ante un ser vivo. Es consecuente con el cuidado del medio ambiente. Valora la vida de los animales y plantas.
		JUSTICIA	No culpa a otros. Dice la verdad y asume sus responsabilidades. No se aprovecha de los demás. Acepta y asume las consecuencias de sus actos.
		SOLIDARIDAD	Es colaborador. Le agrada compartir con los demás. Reconoce l el éxito de los demás. Muestra consideración con los demás.
	Enfoque del bien común	RESPONSABILIDAD	Demuestra responsabilidad en el proce4so de aprendizaje. Cumple con sus deberes. Es responsable en el cuidado de sus materiales, de los demás y de la I.E.
		SOLIDARIDAD	Es colaborador. Le agrada compartir con los demás. Reconoce l el éxito de los demás. Muestra consideración con los demás.
IV BIMESTRE	Enfoque De Búsqueda de la excelencia	FEXIBILIDAD Y APERTURA	Muestra una actitud flexible. Muestra disposición para escuchar y cambia de parecer para mantener la unidad. Muestra equilibrio ante situaciones de violencia.
	Enfoque De Derechos	LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD	Demuestra responsabilidad en el proceso de aprendizaje. Cumple con sus deberes Es responsable en el cuidado de sus materiales, de los demás y de la I.E.
		DIALOGO Y CONCERTACION	Facilita el dialogo mostrando disposición. Muestra disposición de participación para solucionar un conflicto. Propone ideas o actividades constructivas.

6. INTRODUCCION:

La Institución Educativa Particular “BELÉN” se encuentra ubicada en la dirección Calle Teniente Jiménez Cdra. 01, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, Perú.

La Institución Educativa cuenta con tres (03) pabellones con (03) pisos cada uno, construida de material noble.

En el primer piso se ubican las siguientes aulas: nivel inicial (3, 4 y 5 años), salón de 1° grado Primaria, Aula Psicomotriz, Oficina de Dirección, Aula de Música, Aula de Arte, Sala COE, Aula de Arte, Baños del primer nivel y Comedor. En el segundo piso se ubican las siguientes aulas, de 2° a 6° grado Primaria, Laboratorio de Computación, Almacén A, Biblioteca, Baños del segundo nivel, Laboratorio de Ciencias y Almacén B. En el tercer piso se ubican las siguientes aulas, de 1° a 5° grado Secundaria, Sala de Docentes, Baños del tercer nivel, Sala de Coordinación.

El presente Plan de Respuesta ante Emergencias tiene como finalidad preservar la vida de las personas durante eventos inesperados ocurridos durante la ejecución de las actividades.

La preparación de emergencias permite la identificación de situaciones potenciales de emergencia, realizar la planificación y procedimientos en caso de que ocurra las emergencias.

7. OBJETIVOS:

- Identificar las situaciones de emergencia, la planificación para atenderla las emergencias y la evaluación de la actuación en caso de una emergencia.
- Describir los pasos a seguir para identificar, responder, prevenir lesiones y/o daños personales o ambientales ante situaciones reales o potenciales de emergencias, así como minimizar las consecuencias de dichas emergencias.
- Definir las funciones y responsabilidades del personal en caso de emergencias en la IEPBELÉN, abarcando la respuesta; antes, durante y después de la emergencia.

8. ALCANCE:

El presente Plan de Respuesta ante Emergencia 2025-2026 es aplicable a las instalaciones de la IEPBELÉN, así como todos los estudiantes, trabajadores, proveedores, concesionarias y visitas eventuales que se encuentren presente en las instalaciones del colegio.

9. MARCO LEGAL:

- Ley 29783, “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”.
- D.S. 005-2012-TR. “Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias”.
- ISO 45001:2018. “Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”.
- Reglamento Interno del colegio.
- Resolución Ministerial Nº 188-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.

10. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS:

Término	Definición
Desastre	Suceso natural o causado por el hombre, de tal severidad y magnitud que normalmente resulta en muertes, lesiones y/o daños graves a la propiedad, la salud y/o al ambiente
Emergencia	Evento o suceso grave que surge debido a factores naturales o como consecuencia de riesgos y procesos peligrosos en el trabajo que no fueron considerados en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. (DS N° 005-2012 -TR)
Evacuación	Es la acción de desalojar una unidad, servicio o lugar en que sea declarado una emergencia.
Plan de Emergencia	Documento guía de las medidas que se deberán tomar ante ciertas condiciones o situaciones de gran envergadura e incluye responsabilidades de personas y departamentos, recursos del empleador disponibles para su uso, fuentes de ayuda externas, procedimientos generales a seguir, autoridad para tomar decisiones, las comunicaciones e informes exigidos.
Incidente	Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas solo requieren cuidado de primeros auxilios.
Accidente de Trabajo	Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
Nivel de Riesgo	Es el resultado cuantitativo del producto de la consecuencia, exposición y probabilidad.
Riesgos	Probabilidad que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente. (DS N° 005-2012 -TR)
Seguridad	Son todas aquellas acciones y actividades que permiten al trabajador laborar en condiciones de no agresión tanto ambientales como personales para preservar su salud y conservar los recursos humanos y materiales. (DS N° 005-2012 -TR)
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política, objetivos de seguridad y salud en el trabajo, mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos ,estando íntimamente relacionado con el concepto de responsabilidad social empresarial, en el orden de crear conciencia sobre el ofrecimiento de buenas condiciones laborales a los trabajadores mejorando, de este modo, su calidad de vida ,y promoviendo la competitividad de los empleadores en el mercado.(DS N° 005-2012 -TR)

11. IDENTIFICACION DE RIESGOS:

11.1. Estructuras

La Institución Educativa es una edificación de material noble construida de acuerdo a las normas vigentes.

11.2. Acabados y Decoración

Las instalaciones de la Institución cuentan con diversos acabados y decoraciones en base a materiales que por naturaleza pueden ser combustibles. Los acabados que se consideran potencialmente vulnerables son:

- Muebles de madera y/o melamina, material sintético.
- Ventanas de vidrio.
- Cortinas de material sintético.

11.3. Factores Externos

Existen otros factores que pueden comprometer a la Institución y que no son inherentes a sus instalaciones. Los factores externos considerados son:

- Robos, asaltos y otros actos delictivos.
- Movimientos sísmicos.
- Amago de incendios.
- Accidentes de Trabajo.
- Fugas de gases.

Estos factores podrían ocasionar situaciones de emergencia diversas, cuya gravedad dependerá del incidente ocurrido. Entre las emergencias y situaciones negativas que se podrían generar como consecuencia de factores externos, se identifican las siguientes:

- Incendios.
- Colapso estructural.
- Daños y perjuicios de diversa índole a la Institución y sus ocupantes.
- Para prevenir la ocurrencia de alguno de estos factores, la Institución cuenta con brigadistas de emergencia, los cuales están preparados para confrontar situaciones como estas.

12. CLASIFICACION DE LAS EMERGENCIAS POR SU MAGNITUD:

<p>Nivel I Gravedad Baja</p>	<p>Emergencia que puede ser atendida por el personal del área y recursos propio de la Institución, no es necesario el apoyo de las brigadas. Dichas emergencias son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Accidentado con lesiones menores, que no requiere ser rescatado o trasladado a entidades de salud.• Corto circuito controlado de inmediato.• Amago de incendio controlado rápidamente con un solo extintor.• Caída al mismo nivel.• Derrame de sustancias químicas, cantidad menor a 200 ml.
----------------------------------	---

<p>Nivel II Gravedad Media</p>	<p>Emergencia que puede ser controlada por personal del lugar con el apoyo de las brigadas. Dichas emergencias son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lesionados o enfermos que hacen necesario su traslado hacia la unidad de salud. • Incendio que hace necesario usar más de un extintor. • Accidente con lesión grave. • Caída a desnivel. • Derrame de sustancias químicas, cantidades hasta 5 litros.
<p>Nivel III Gravedad Alta</p>	<p>Emergencia que requiere la participación de las entidades de apoyo externo como: Bomberos, SAMU, Policía. Dichas emergencias son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Accidente con más de dos lesionados severos. • Incidentes con materiales peligrosos. • Acciones sociales y comunitarias. • Derrame de sustancias químicas, cantidades hasta 20 litros.
<p>Nivel IV Gravedad Muy Alta</p>	<p>Emergencia que requiere la participación de las entidades de apoyo externo como: Bomberos, SAMU, Policía, INDECI. Dichas emergencias son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terremoto. • Incendio de grandes proporciones. • Explosión. • Desastres naturales. • Accidentes fatales.

13. RECURSOS Y EQUIPOS DISPONIBLES:

- Extintores

Existe un total de 23 extintores ubicados en los diferentes ambientes de la Institución.

Primer piso: 07 extintores tipo PQS y CO2

Segundo piso: 08 extintores tipo PQS

Tercer piso: 07 extintores tipo PQS y CO2.

Las inspecciones se realizan mediante el formato de "Inspección de extintores". El inventario de extintores de la Institución se detalla en el **Anexo N° 01**.

- Botiquines de Primeros Auxilios y Mochilas de Emergencia

Existe 04 botiquines de primeros auxilios ubicados en la Sala COE y Sala de Coordinación & 26 mochilas de emergencia. El inventario de botiquines se detalla en el **Anexo N° 02**.

- Comunicaciones

Se cuenta con teléfonos (celulares), megáfonos que permiten una coordinación inmediata de acciones en caso de una emergencia. Además, se cuenta con un Directorio de Teléfonos de Emergencia.

- Seguridad Física

Se cuenta con un sistema de cámaras de video distribuidas en las instalaciones de la Institución, las cuales son controladas por La Dirección.

- Capacitación

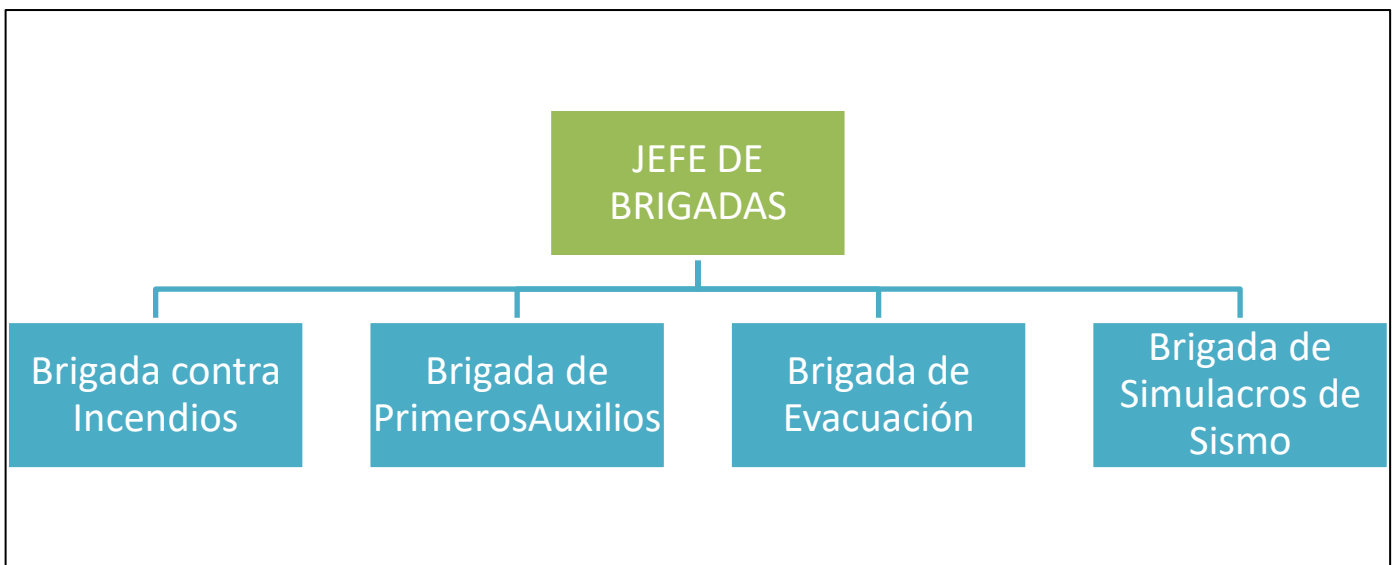
Se cuenta con un programa anual de capacitaciones en SST que incluye entrenamientos y capacitaciones ante emergencias y uso de extintores y simulacros de sismo

- Brigadas de Emergencia

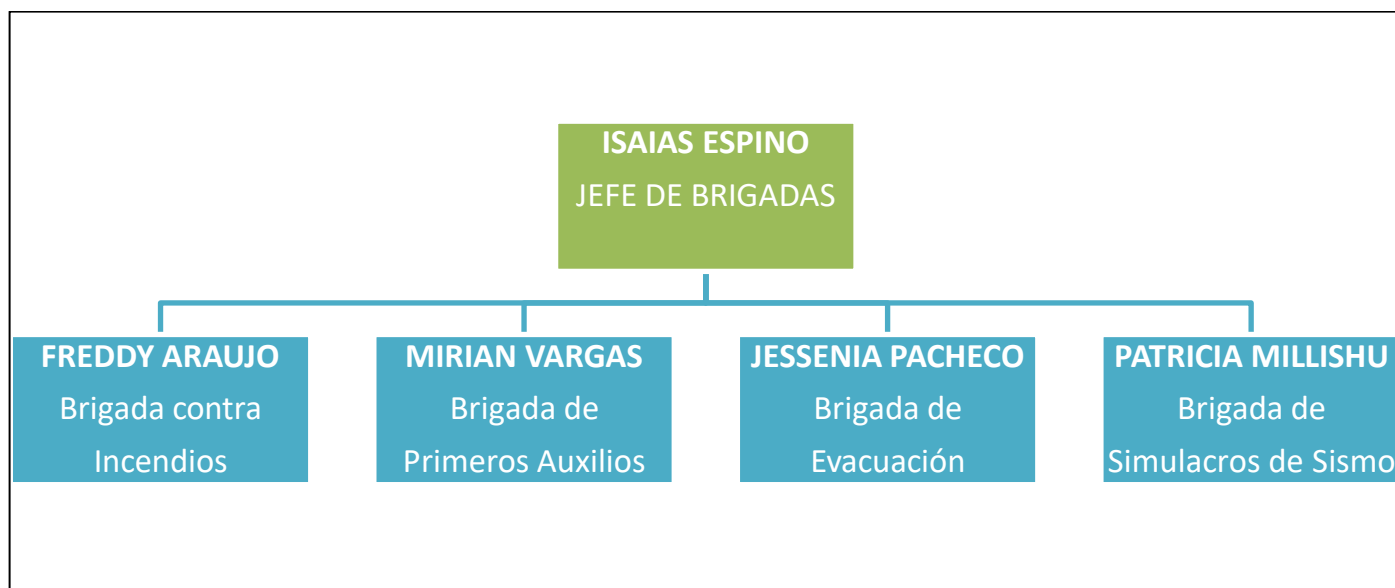
Se cuenta con personal docente, administrativo, psicológico, de servicios y auxiliar para nombrar a las brigadas respectivas del colegio a fin de cumplir el plan.

14. ORGANIGRAMA DE BRIGADAS:

La organización de brigadas para el del plan de respuesta ante una emergencia del colegio está constituida por un jefe de brigadas y cuatro brigadas. Las brigadas de emergencia con las que cuenta la IEPBELEN son las siguientes:



Organigrama Nominal:



14.1. Funciones y Responsabilidades del Jefe de Brigada

Es quien asume la responsabilidad de la ejecución eficiente de todas las acciones previstas para tener bajo control la emergencia presentada y disponer oportunamente la evacuación. Además, dirige y organiza las brigadas, de manera transversal junto con el Comité de Gestión de Riesgos del colegio asume el rol correspondiente en caso no este el director de la Institución.

Las funciones del jefe de brigadas son:

- a) Reportar las emergencias.
- b) Coordinar acciones con INDECI (Instituto Nacional de Defensa Civil).
- c) Coordinar acciones con el cuerpo de Bomberos, Policía, Serenazgo y otras Instituciones.
- d) Una vez recibida la comunicación de la emergencia, comunica a los demás brigadistas y, evalúa el nivel de la emergencia.
- e) Asegurar y verificar que las respuestas a las emergencias se desarrollen cumpliendo los procedimientos.
- f) Planificar y coordinar la capacitación, el entrenamiento de las brigadas y asegura que cuenten con los recursos necesarios para realizar una acción efectiva en caso de emergencia.
- g) Cumplir con la ejecución de los simulacros establecidos. Así mismo implementa y realiza el seguimiento a las acciones derivadas de los simulacros.
- h) Evaluar la eficiencia del plan de respuesta ante emergencias en los entrenamientos, simulacros y pruebas.
- i) Inspeccionar periódicamente las instalaciones y la operatividad de los recursos.
- j) Proponer las mejoras del plan de emergencia para la optimización de recursos.
- k) Comunicar a la máxima autoridad del colegio, la situación de la emergencia que estén disponibles y sean relevantes.

14.2. Brigadas de emergencia

Las brigadas son el ente operativo a nivel de seguridad, dan respuesta inmediata ante cualquier tipo de emergencia, con el fin de controlarla en el menor tiempo posible.

Perfil de Brigadista

- a) Adiestramiento y entrenamiento.
- b) Buenas condiciones físicas.
- c) Serenidad demostrada en situaciones de emergencia.
- d) Carácter para dominar la situación a enfrentar y a las personas en crisis.
- e) Ser un trabajador con contrato.
- f) Participación voluntaria.
- g) Apto física y psicológicamente, sin ninguna limitación funcional física y estable emocionalmente.
- h) Permanencia en las instalaciones del colegio.

15. TIPOS DE BRIGADAS EN EL COLEGIO:

Hay cuatro (04) tipos de brigadas en la institución y están sujetas al jefe de brigadas (director del colegio) para su funcionamiento

15.1. Brigada de Lucha Contra Incendio

- a) Verificar periódicamente el buen estado de los extintores, señalización, ubicación y fácil de acceso.
- b) Remover cualquier objeto que obstruya el acceso a los extintores.
- c) Conocer los tipos de extintores distribuidos en la institución.
- d) Conocer cómo utilizar los extintores, mediante entrenamientos y simulacros.
- e) Participar activamente en los simulacros de lucha contra incendio, como si se tratase de una emergencia real.
- f) Ante la ocurrencia de un incendio, comunica al jefe de brigada.
- g) Atacar el amago de incendio inmediatamente, utilizando el medio de extinción apropiado más cercano (extintores portátiles).
- h) Dependiendo de la naturaleza, origen, magnitud y ubicación del incendio, dispone del corte de la corriente eléctrica y el cierre de las válvulas de gas.

15.2. Brigada de Primeros Auxilios

- a) Conocer la ubicación de los botiquines en las instalaciones del colegio con facilidad de acceso y verificar periódicamente el contenido del botiquín y señalización respectiva.
- b) Participar activamente en los simulacros de primeros auxilios, como si se tratase de una emergencia real.
- c) Atender las emergencias médicas inmediatamente, utilizando los insumos del botiquín y los implementos apropiados para cada situación o los elementos de las mochilas de emergencia ubicadas en cada aula.

15.3. Brigada de Evacuación

- a) Verificar que se mantengan libres las vías de circulación y evacuación.
- b) Verificar que las rutas de evacuación, salidas y escaleras estén señalizadas correctamente en el

sentido de la evacuación.

- c) Verificar que las luces de emergencia estén operativas y que iluminen adecuadamente las vías de evacuación.
- d) Conocer las zonas seguras de la Institución.
- e) Los brigadistas de evacuación contarán con el listado del personal que labora en la Institución, el cual será usado para determinar la cantidad de personas fuera de las instalaciones y con la ayuda de los tutores tendrá la lista de cantidad de estudiantes del colegio.
- f) Participar activamente en los simulacros de evacuación, como si se tratase de una emergencia real.
- g) Dirigir la evacuación del Institución ante la ocurrencia de un desastre o emergencia.

15.4. Brigada de Simulacro de Sismo

- a) Organizar los simulacros programados y no programados por el MINEDU.
- b) Participar activamente en los simulacros, como si se tratase de una emergencia real.
- c) Evaluar la distribución de cada ambiente en el patio del colegio.
- d) Controlar el tiempo del simulacro respecto a la demora de evacuación.
- e) Evaluar el área y localizar un área externa del colegio de derivación de estudiantes.
- f) Dar visto bueno y restablecer las actividades del área.

16. VIAS DE EVACUACION:

16.1. Consideraciones de las Vías de Evacuación

- Se deberá contar con salidas libres de obstáculos.
- El ancho total de salida requerido deberá ser repartido de manera que los anchos de puertas, pasadizos y escaleras sean razonables (módulos de 0.60 m) y como mínimo 1.20 m. según el Reglamento Nacional de Edificaciones.

16.2. Descripción del Sistema de Evacuación

Se encuentran indicadas en los planos del **Anexo 03** Planos de Evacuación y son los siguientes:

- Plano de Evacuación del Primer Nivel.
- Plano de Evacuación del Segundo Nivel.
- Plano de Evacuación del Tercer Nivel.

16.3. Ubicación de Zonas Seguras Interna / Puntos de Reunión

La ubicación de las zonas seguras externas o puntos de reunión se encuentran indicadas en los planos del **Anexo 04** Planos de Señalización, las cuales se detallan a continuación:

- Planos de Señalización del Primer Nivel.
- Planos de Señalización del Segundo Nivel.
- Planos de Señalización del Tercer Nivel.

17. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTAS A EMERGENCIAS:

17.1. SISMOS

Antes

- Mantener el directorio de teléfonos de emergencia actualizado, con los datos de las instituciones de apoyo más cercanas, ver **Anexo 05** Directorio Telefónico.

- Señalizar las zonas seguras en caso de Sismos en las columnas, bajo las vigas y secciones estructurales.
- Asegurarse mediante inspecciones que se encuentren libres de obstáculos y de objetos móviles que puedan caer encima de las personas que se refugien en dichas áreas.
- Establecer zonas de seguridad externas o puntos de reunión en las áreas libres y exteriores al colegio. Las zonas de seguridad externas o puntos de reunión no se ubicará debajo de las edificaciones.
- Señalizar las rutas de evacuación para cada piso del colegio, con el fin de que puedan ser identificadas en forma inmediata por los ocupantes.
- Instalar los Planos de Evacuación en las paredes de cada área y piso del colegio.
- Capacitar al personal del colegio, en especial a la Brigada de Evacuación y Gestión de Riesgo, para que puedan actuar en forma decidida y oportuna en un sismo real, ver **Anexo 06** Programa de Capacitación.
- Realizar simulacros de evacuación y evaluar sus resultados, con el fin de detectar los errores cometidos y tomar las acciones correctivas pertinentes, ver **Anexo 07** Cronograma de Simulacros.

Durante

- Buscar refugio en la zona segura más cercana, lejos de las ventanas y de objetos que pudiesen caer con el movimiento.
- Si alguna persona entra en pánico, ayudarla, calmarla y conducirla a una zona segura.
- Caminar con paso firme para evacuar, no correr, sobre todo si está en los pisos superiores.
- Si está cerca de una salida, aprovechar y evacuar hacia el exterior.
- Dirigirse a las zonas de seguridad externas o puntos de reunión.
- El brigadista de evacuación ayudará a evacuar al personal de su entorno siguiendo las rutas de evacuación establecidas en los Planos de Evacuación.

Después

- Seguir las instrucciones de los brigadistas de evacuación.
- Los miembros de la Brigada de Evacuación, verificarán que todos los empleados estén fuera de las instalaciones, realizando el conteo de personas y en el caso se identifica que alguna persona no se encuentra en la zona segura se informará al Jefe de Brigada.
- Si usted queda atrapado entre los escombros, mantenga la calma y trate de comunicarse con el exterior de la mejor manera posible.
- Una vez evacuado el personal del colegio, de ser necesario la Brigada de Evacuación ingresará nuevamente a la edificación a buscar y rescatar a las personas desaparecidas.
- Solicitar apoyo de los bomberos y otras instituciones de ser necesario.
- Si hay personas heridas, la Brigada de Primeros Auxilios prestará atención.
- Prepararse para las posibles réplicas del sismo que se puedan producir.
- Realizar la evaluación de daños personales y materiales.

17.2. INCENDIO

Antes

- Equipar las instalaciones del colegio con extintores en números suficientes distribuidos a distancias adecuadas. Los extintores deben contener el agente extintor apropiado para los riesgos inherentes a cada ambiente y tener una capacidad apropiada para el área a cubrir.
- Inspeccionar los extintores en forma mensual y registrarlo en las respectivas tarjetas de control de

cada extintor.

- Asegurarse que los extintores cuenten con la respectiva etiqueta que indique la fecha de vencimiento de la recarga. La recarga de los extintores es una vez al año.
- Asegurarse que se cuente con la última fecha en la que se realizó la prueba hidrostática a cada extintor. La prueba hidrostática del extintor se realiza cada 5 años.
- Señalizar todos los extintores, para facilitar su identificación y ubicación.
- Capacitar al personal del colegio, en especial a la Brigada de Lucha Contra Incendio, en el manejo de extintores.
- Realizar simulacros de lucha contra incendios. De preferencia aprovechar cuando llega la fecha de vencimiento de los extintores (antes de enviarlos a recargar).
- Mantener en buen estado las instalaciones eléctricas.
- Mantener en buen estado los pozos de tierra.

Durante

- Dar la voz de alarma y/o comunicar a la Brigada.
- Si el fuego es pequeño, busque el extintor adecuado más cercano y trate de combatir el fuego si conoce como utilizarlo, sin poner en riesgo su integridad física.
- Nunca trate de llegar al interior de la edificación para empezar a combatir el fuego, empiece de afuera hacia adentro.
- Seguir las indicaciones de los brigadistas en caso de incendios. Ellos guiarán a las personas para que evacuen de manera segura del área donde ocurre el incendio.
- Retirar todos los objetos que puedan convertirse en combustible (aislar la zona de fuego).
- De ser necesario, solicitar apoyo de otras personas y utilizar extintores adicionales.
- Verificar el funcionamiento de los detectores de humo ubicados en cada ambiente del colegio.
- Activar el pulsador de detector de humo.
- Si el incendio es por corto circuito, sobrecarga, recalentamiento o cualquier otra causa de origen eléctrico, cortar el fluido eléctrico del área afectada, o de ser necesario, cortar la llave general del colegio y no intente apagarlo con agua.
- En caso que el fuego o humo obstruyan las salidas y pasadizos, ingrese a la habitación más alejada del incendio. Cierre la puerta, sin poner llave y tape las rendijas con toallas o trapos (de ser posible húmedos). Ubicar una ventana hacia el exterior y cuelgue un trapo blanco, que indicará que hay personas atrapadas y espere a que lo rescaten.
- Si trata de escapar del fuego, palpe las puertas antes de abrirlas, si siente que están calientes y si se filtra el humo no la abra.
- Si se observa que el incendio podría exceder la capacidad de extinción, llamar inmediatamente a la Central de Emergencia de los Bomberos o a la Compañía de Bomberos más cercana.

Después

- Los miembros de la Brigada de Evacuación, verificarán que todos, estén fuera de las instalaciones, realizando el conteo de personas y en el caso se identifica que alguna persona no se encuentra en la zona segura se informará al Jefe de Brigada.
- Verificar que no hayan quedado objetos o materiales en estado de brasa, o que presenten posible riesgo de reignición. Si es así, enfriarlos con agua hasta lograr que se apaguen totalmente.
- Remover los escombros, cenizas y los restos de los agentes ignífugos utilizados (PQS, CO₂), con el fin

de prevenir accidentes posteriores.

- Si hay personas heridas, la Brigada de Primeros Auxilios prestará atención, recordando que el agua fría es el primer tratamiento para las quemaduras.
- La Brigada de Lucha contra incendio, evaluarán los daños producidos por el incendio, así como las causas que lo originaron y lo comunicarán al jefe de brigadas.

17.3. ASALTOS, ROBOS Y AGRESIONES

Antes

- Mantener un directorio de teléfonos de emergencia actualizada, con los números del área de directiva de la institución, Central de Emergencias de la Policía, Comisaría y Serenazgo distrital.
- Familiarizarse con las personas que laboran en la institución, con el fin de reconocerlas y detectar posibles personas extrañas.
- Comunicar inmediatamente al Jefe de Brigada, la presencia de cualquier persona sospechosa en las inmediaciones del colegio.

Durante

- Mantener la calma.
- Es posible que los asaltantes intenten tomar rehenes o secuestrar personas. En estos casos, tratar de mantener la calma e identificar a las personas afectadas.
- Si es tomado de rehén: no intente escapar, no emplee la fuerza, no responda los insultos, tenga paciencia y calma, trate de dialogar con el / los asaltantes (s).

Después

- Reportar a la Policía Nacional del Perú y/o serenazgo.
- Informar sobre la cantidad y características de los asaltantes, armas que portaban, la hora del asalto y el rumbo que tomaron al retirarse.
- Si hubo rehenes o personas secuestradas, informar de inmediato a las autoridades y a sus familiares.
- Si existen personas que han sufrido heridas o lesiones, aplicar los primeros auxilios.
- Realizar la evaluación de daños personales y materiales.
- La zona del robo no debe ser tocada para evitar borrar las huellas, tomar una fotografía de cómo encontró las cosas, aislar el área para que nadie ingrese.
- Mantener a los medios de comunicación fuera del lugar del evento, no declarar nada, sin la presencia del asesor legal.
- Identificar cual fue la puerta por donde ingresaron los asaltantes y cuánto tiempo permanecieron en el establecimiento.
- En los robos se debe identificar: el objeto robado, a quien le pertenece, cuando fue la última vez que se vio, en cuánto esta valorizado, que personas tienen acceso a la zona.
- El jefe de brigadas, brinda los detalles de los hechos en forma cronológica; así como las conclusiones y recomendaciones para evitar se repitan los asaltos y robos en la instalación.

17.4. ACCIDENTES DE TRABAJO

Antes

- Mantener un directorio de teléfonos de emergencia actualizada, con los números de las Hospitales y Ambulancias más cercanas.
- Conocer el proceso para reportar accidentes.

- Habilitar Botiquines de Primeros Auxilios en lugares estratégicos del colegio. Los botiquines deberán estar equipados con todos los implementos básicos y necesarios, también las mochilas de emergencia respectivas de cada aula. Asimismo, deberán estar señalizados y fácilmente accesibles.
- Capacitar al personal, en especial a la Brigada de Primeros Auxilios, en prácticas de primeros auxilios en forma periódica y evaluar los resultados.
- Mantener limpio los ambientes del colegio, con el fin de prevenir la presencia de insectos, arácnidos, roedores y otros animales que podrían causar picaduras venenosas o transmitir enfermedades.

Durante

- Calmar al herido o enfermo y trasladarlo a un ambiente seguro, limpio y adecuadamente ventilado, donde se pueda atender con comodidad.
- Aplicar al paciente los procedimientos de primeros auxilios que sean necesarios de acuerdo a su estado de salud y a la gravedad de las heridas o lesiones sufridas.
- Si el paciente sufre de una hemorragia, intentar detenerla con el medio más apropiado (a simple presión, con venda, según la gravedad). Luego trasladarlo a la Sala COE del colegio y según la gravedad trasladarlo al centro médico más cercano.
- Si el paciente sufre de una quemadura, enfriar el área afectada con abundante agua durante 10 a 15 minutos. Luego cubrir el área afectada con gasas estériles. Luego trasladarlo a la Sala COE del colegio y según la gravedad trasladarlo a otro centro médico.
- Si el paciente sufre una contusión, evitar mover la zona afectada y colocar compresa fría para desinflamar la zona. Luego trasladarlo a la Sala COE del colegio o al más cercano.
- Si el paciente tiene obstruido las vías aéreas por un cuerpo extraño, aplicar la maniobra de Heimlich.
- Si el paciente ha perdido el conocimiento, intentar reanimarlo con los procedimientos apropiados. De ser necesario, solicitar ayuda externa.
- Si la emergencia médica es leve, atender al paciente con los materiales del botiquín de primeros auxilios, hasta su recuperación.
- Si la emergencia médica es moderada o severa, llamar de inmediato a una ambulancia o a la Compañía de Bomberos, con el fin de evacuar al paciente a la Clínica u Hospital apropiado más cercano para que reciba la atención adecuada. Mientras tanto, tratar de estabilizar al paciente con los materiales del botiquín de primeros auxilios disponibles hasta que llegue la ambulancia.

Después

- Notificar de inmediato a los familiares de las personas afectadas.
- Realizar una desinfección de los ambientes afectados, y descartar todo lo que no sea reutilizable, para evitar contaminación posterior.
- Realizar el seguimiento de la evolución del estado de salud de las personas afectadas.
- Realizar la investigación de los accidentes e incidentes.

17.5. DERRAME DE SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUÍMICOS

Antes

- Todas las sustancias sólidas y líquidos inflamables, corrosivos, entre otros deben almacenarse y usarse en áreas ventiladas, alejadas de fuentes potenciales de calor o ignición.
- Señalizar el lugar de almacenamiento de las sustancias de acuerdo a los estándares de seguridad como: prohibir fumar, prohibir hacer llama abierta, entre otros.
- Disponer un extintor en el área.

- Identificar la ubicación de los dispositivos medios de protección como extintores, ducha de emergencia, lavajos y rutas de evacuación.
- Mantener los recipientes cerrados si no se están utilizando.
- Nunca deje los recipientes destapados en el lugar de trabajo.
- Mantener las áreas de trabajo limpias, organizadas y con la cantidad necesaria de sustancias químicas.
- Asegurar que se cuente con los materiales de limpieza necesarios.
- Revisar periódicamente los materiales de trabajo se encuentren en buenas condiciones.
- Mantener los envases sellados e identificados cuando no estén en uso.
- Usar correctamente los equipos de protección personal para la manipulación de sustancias químicas.
- En Laboratorios:
 - ✓ Uso del extractor cuando se esté utilizando sustancias que puedan liberar gases tóxicos o irritantes.
 - ✓ Señalizar todos los envases de sustancias químicas, para facilitar su identificación y ubicación.
 - ✓ Los productos se almacenarán, en envases originales, en estanterías metálicas, ubicando encada una de ellas y por separado, las sustancias inflamables, las corrosivas, las venenosas y las oxidantes.
- En Almacenes:
 - ✓ Mantener el orden y limpieza en el lugar de almacén de los productos químicos.
 - ✓ Los productos se almacenarán en estantes empotrados, con bandejas de contención y señalizadas de acuerdo a su contenido.
 - ✓ Almacenar los productos químicos de acuerdo a la compatibilidad de estos productos.
 - ✓ Contar con un extintor en los almacenes.

Durante

- Evaluar el área y localizar la fuente del derrame.
- Limpiar el derrame inmediatamente sólo si lo puede hacer en forma segura y está AUTORIZADO, usando métodos secos (trapos y absorbentes), si es posible o el kit anti derrame dependiendo del volumen derramado y realizar la limpieza del área del derrame.
- Alertar al personal sobre el derrame. De ser necesario, evite que se acerquen.
- Evitar cualquier contacto o inhalación de la sustancia derramada.
- Mantener alejado al personal no autorizado.
- Apagar toda fuente de ignición.
- No permita que el producto derramado ingrese a los ductos de agua.
- Si es en mesas o el suelo:
 - ✓ Se debe tratar de controlar rápidamente el derrame sobre las mesas o en el piso. Mientras más pequeñas sea el área afectada, menor será el daño y más fácil de limpiar.
 - ✓ Pequeños derrames de líquidos sobre el piso o sobre las mesas de laboratorio, por ejemplo, menos de 200mL, pueden ser absorbidos con papel toalla, arena o algún absorbente especial (ver el kit de emergencia).

- ✓ Si el producto es inflamable o tóxico, ventilar el área: abriendo todas las ventanas y puertas (posibles) y eliminar toda fuente de ignición. Si los productos son compuestos peligrosos (nitratos, sulfuro de carbono, aminas aromáticas, tetraetilo de plomo, cianuros, etc.) evacuar el área.
- ✓ En caso de derrames de ácidos, en laboratorios emplear productos neutralizadores, antes de proceder a la limpieza, como carbonato de sodio.
- Si es la piel, ropa, ojos:
 - ✓ Si algún líquido inflamable se derrama sobre la ropa, este deberá cambiarse tan pronto como sea posible.
 - ✓ Para pequeños derrames químicos que solamente afectan una pequeña área, inmediatamente lavar con agua por 15 minutos.
 - ✓ Si alguna persona se ve afectada, ayudarla y conducirla a una zona segura para su atención inmediata.
 - ✓ Si se ha derramado sobre la piel algún químico sólido, removerlo inmediatamente y lavarse con agua por 15 minutos.
 - ✓ Si el derrame sobre la piel o ropa ha sido grande, utilizar la ducha de emergencia inmediatamente colocando la cabeza en la caída de agua, remover la ropa contaminada.
 - ✓ Si ocurre alguna salpicadura en los ojos acudir inmediatamente al lavaojos de emergencia para hacer fluir el agua hacia los ojos por al menos 15 minutos

Después

- Deposite los paños absorbentes en recipientes debidamente rotulados y cerrados herméticamente para una disposición final como residuos peligrosos de acuerdo a los requisitos de ley.
- Después que el área del derrame haya sido limpiada, el personal responsable de la limpieza se asegurará que todo el equipo utilizado en el derrame haya sido debidamente descontaminado.
- Realizar el seguimiento de la evolución del estado de salud de las personas afectadas.
- Evalúe los daños potenciales generados en la emergencia, comidas a evitar que estos se repitan, y dar solución a posibles consecuencias.
- Establecer las causas del derrame para tomar las medidas preventivas oportunas que eviten nuevos episodios.

17.6. FUGA DE GASES

Antes

- Debe existir una llave central y llaves de paso sectorizadas. Estas deben quedar visibles y con fácil acceso para que puedan utilizarse en caso de emergencias.
- Las válvulas de gas del comedor deben revisarse continuamente.
- Inspeccionar el buen estado los balones de gas.
- Asegurarse que se cuente con un extintor.

Durante

- Cuando identifique que exista alguna fuga, utilice agua jabonosa sobre todos los puntos posibles de fuga (uniones) si observa burbujas, cierre las válvulas y comuníquese de inmediato con jefe de brigadas y a los Bomberos en caso la fuga no sea controlada.
- Evacuar al personal de las instalaciones de lugar de la fuga y en dirección contraria a la fuga.

- Ventilar el área, no fumar, no encender interruptor.
- Verificar concentraciones de gas en lugares confinados y proceder a ventilar donde se detecta la presencia de gas evitando el desplazamiento de gases hacia otros espacios confinados.
- Evitar o eliminar posibles fuentes de ignición y materiales comburentes en los alrededores.
- Efectuar una evaluación continua de la situación.
- En caso de combustión si la fuga es muy pequeña utiliza un extintor de CO₂ o polvo químico seco, si las llamas no originan un nuevo riesgo, puede ser preferible dejar que arda el gas hasta poder cortar el paso del fluido.
- Rocío agua sobre materiales combustibles cercanos.
- Corta toda posible fuente de ignición, no accionar interruptores eléctricos.
- Desconectar el interruptor eléctrico general siempre que se encuentre lejos de la fuga.
- Solicite apoyo de entidades especializadas en manejo y control de gases.

Después

- Antes de ingresar a las instalaciones se debe verificar que la atmósfera es respirable (asfixia o intoxicación).
- Para restablecer algún tipo de operación garantice que el personal competente ha verificado la presencia de gases en el sitio ya que pueden resultar tóxicos para el medio ambiente o para la salud humana.
- Verificar que no hayan quedado objetos o materiales que puedan generar fugas de gas o posibles puntos de ignición. Si es así, enfriarlos con agua hasta lograr que se apaguen totalmente.
- Si hay personas heridas, la brigada de primeros auxilios prestará atención.

17.7. EXPLOSIÓN

Durante

- Llame inmediatamente al brigadista presente en el área y al jefe de brigadas.
- Mantenga la calma, no corra ni cause confusión.
- Suspnda inmediatamente las actividades que desarrolla.
- Interrumpa inmediatamente suministro eléctrico a equipos y suspnda el suministro que de productos químicos o combustibles.
- Verifique las condiciones del lugar, en caso de ser necesario, salga del lugar de acuerdo a las instrucciones de la Brigada de evacuación.
- Si hay escombros cayendo a su alrededor, colocarse debajo de una mesa o de estructuras seguras; cuando dejen de caer salga rápidamente con precaución con los pisos y escaleras que se vean debilitadas.

Después

- Reúnase con sus compañeros en el punto de encuentro.
- No regrese al lugar de la explosión hasta que le den la orden las personas autorizadas.
- Atienda las indicaciones de los brigadistas o los jefes de área.
- No comer, beber ni fumar mientras está superando la emergencia. Lavarse las manos antes de hacerlo.
- Asegúrese de haber realizado la debida corrección a los equipos e inspección de las conexiones eléctricas antes de ponerlos en funcionamiento nuevamente y solicite ayuda de entidades

especializadas en caso se requiera.

- Solicita apoyo de entidades especializadas en manejo y control de gases y manejo de intoxicaciones en caso de ser necesario.
- Siempre y cuando el cuerpo de ayuda externo o la entidad especializada lo autorice, la brigada realizará la recolección de los escombros y residuos especiales.

17.8. LLUVIAS

Antes

- Determinación de los escenarios de riesgo por inundaciones y movimiento en masa ante lluvias, evaluando y determinando las áreas de la facultad que sean susceptibles a lluvia mediante un plano de susceptibilidad de áreas vulnerables.
- Organización y designación de personal que controlará los equipos eléctricos en caso de lluvias.
- Contar con materiales de limpieza de los ambientes afectados por las lluvias, como trapos industriales, baldes, entre otros.
- Emisión de alerta ante la posibilidad o confirmación de la ocurrencia de lluvias intensas.
- Evaluar el estado de las condiciones de las infraestructuras que se encuentren en mal estado en junto con la Brigada de Evacuación y verificar si se encuentran en condiciones inseguras comunicar al área de Infraestructura para su reparación.
- Realizar el mantenimiento de canaletas, para evitar la acumulación de agua en los pasadizos y techos del colegio.
- Mantener las cintas antideslizantes de las escaleras y las zonas requeridas en buen estado.

Durante

- Evitar correr al trasladarse entre las distintas áreas de trabajo, hágalo de manera lenta y segura.
- No acercarse a cables, postes de luz o zonas donde existan cables eléctricos.
- El responsable de cada área apagará las luces principales y cada trabajador desconectará sus equipos electrónicos.
- No salir en forma precipitada, antes de abandonar el lugar verificar que no estén cayendo vidrios u otros objetos. No corra de forma precipitada.
- Quedará prohibido trabajar con aparatos eléctricos y electrónicos al aire libre.
- En caso de caso de caída en pisos resbalosos, la brigada de primeros auxilios brindará las atenciones correspondientes y de acuerdo a la gravedad se trasladará a la Sala COE del colegio o al centro de salud más cercano.
- En caso el accidente ocurrido debido a las lluvias sea grave se procederá a llamar a los números de emergencias.
- En caso de inundación, subir a la parte más alta del edificio del colegio.

Después

- El Jefe de Brigada una vez superada la emergencia junto con el jefe de infraestructura evaluarán los daños ocasionados a la estructura de la facultad.
- Limpiar y secar las zonas húmedas a causa de las lluvias.
- Dar aviso si tomacorrientes o cables se encuentran mojados para su reparación al área de infraestructura.

17.9. CONFLICTOS SOCIALES (DESORDEN PUBLICO) O IMPACTOS EXTERNOS

Antes

- Indicar al personal del colegio (auxiliares) que en caso se presentara un grupo de personas cerca al área de trabajo generando una alteración al orden público, comunicar inmediatamente al jefe de brigadas, para tomar las medidas correspondientes.
- Mantener un directorio de teléfonos de emergencia actualizada, con los números del área de dirección del colegio, Central de Emergencias de la Policía, Comisaría y Serenazgo distrital.

Durante

- Las jefaturas de áreas indicarán a sus empleados y clientes que se mantengan protegidos hasta que el peligro pase.
- Si existen personas que han sufrido algún daño, aplique los primeros auxilios, comunique y notifique la emergencia de manera inmediata de acuerdo a lo dispuesto en el presente plan.

Después

- Realizar la inspección a detalle de las instalaciones y el perímetro de la sede.
- Realizar la evaluación de daños personales y materiales (en el caso hubiese ocurrido).

18. ANEXOS:

- Anexo 01: Inventario de Extintores.
- Anexo 02: Inventario y contenido de Botiquines.
- Anexo 03: Planos de Evacuación.
- Anexo 04: Planos de Señalización.
- Anexo 05: Directorio Telefónico de Emergencia.
- Anexo 06: Programas de Capacitación.
- Anexo 07: Cronograma de Simulacros.

Anexo 01: Inventario de Extintores

N°	PISO	UBICACIÓN	TIPO	CAPACIDAD	CANTIDAD
1	01	Pasadizos del primer piso	POS	6KG	5
2	01	Sala de Dirección	C02	4KG	1
3	01	Comedor	C02	6KG	1
4	02	Pasadizos del segundo piso	POS	6KG	6
5	02	Laboratorio de Ciencias	POS	6KG	1
6	02	Laboratorio de Computación	C02	6KG	1
7	03	Pasadizos del tercer piso	C02	6KG	7

Anexo 02: Inventario de Botiquines y Contenido de Botiquín



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

mejor
educación
mejores
peruanos

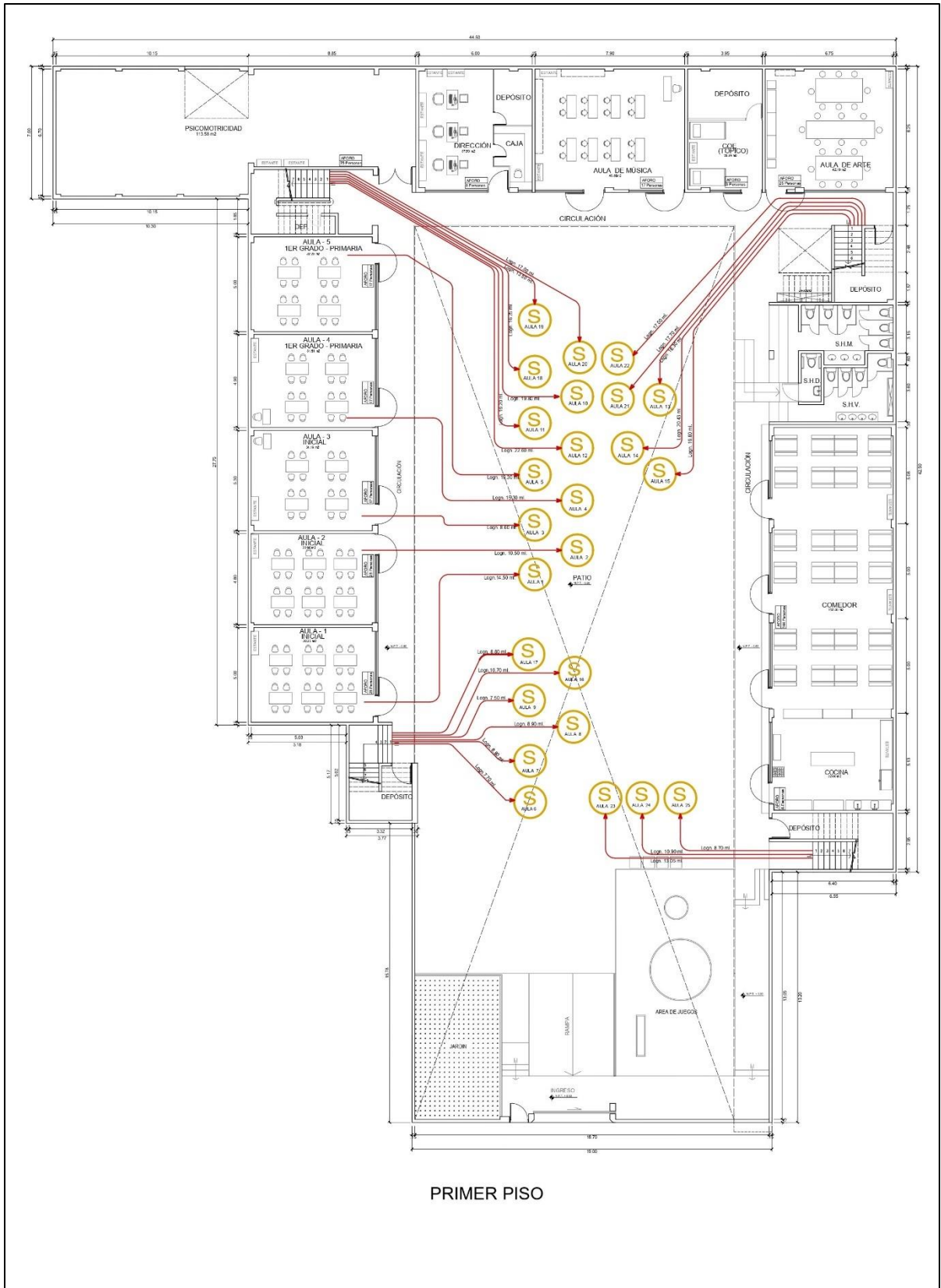
N°	IMPLEMENTOS	CANTIDADES
01	Alcohol	02 GALONES
02	Alcohol en Gel	01 GALON
03	Termómetro digital	01
04	Guantes estéril	01 CAJA
05	Agua oxigenada	01 POMO
06	Gasa estéril	01 CAJA
07	Poviyodo o Alcohol yodado	01
08	Sulfanil en polvo	01
09	Sulfanil en crema	02
10	Diclofenado en gel	02
11	Réflex en spray	01
12	Algodón	01 ROLLO
13	Papel toalla	01 ROLLO
14	Paracetamol en pastilla	01 CAJA
15	Paracetamol en jarabe	01
16	Parches mariposa	01 CAJA
17	Pinza y tijera	01
18	Espadrapo	01 CAJA
19	Curitas	01 CAJA
20	Hielo en gel	02
21	Camas Clínicas	02
22	Camilla de emergencia	01
23	Estante	01
24	Silla	01
25	Tacho de basura	01



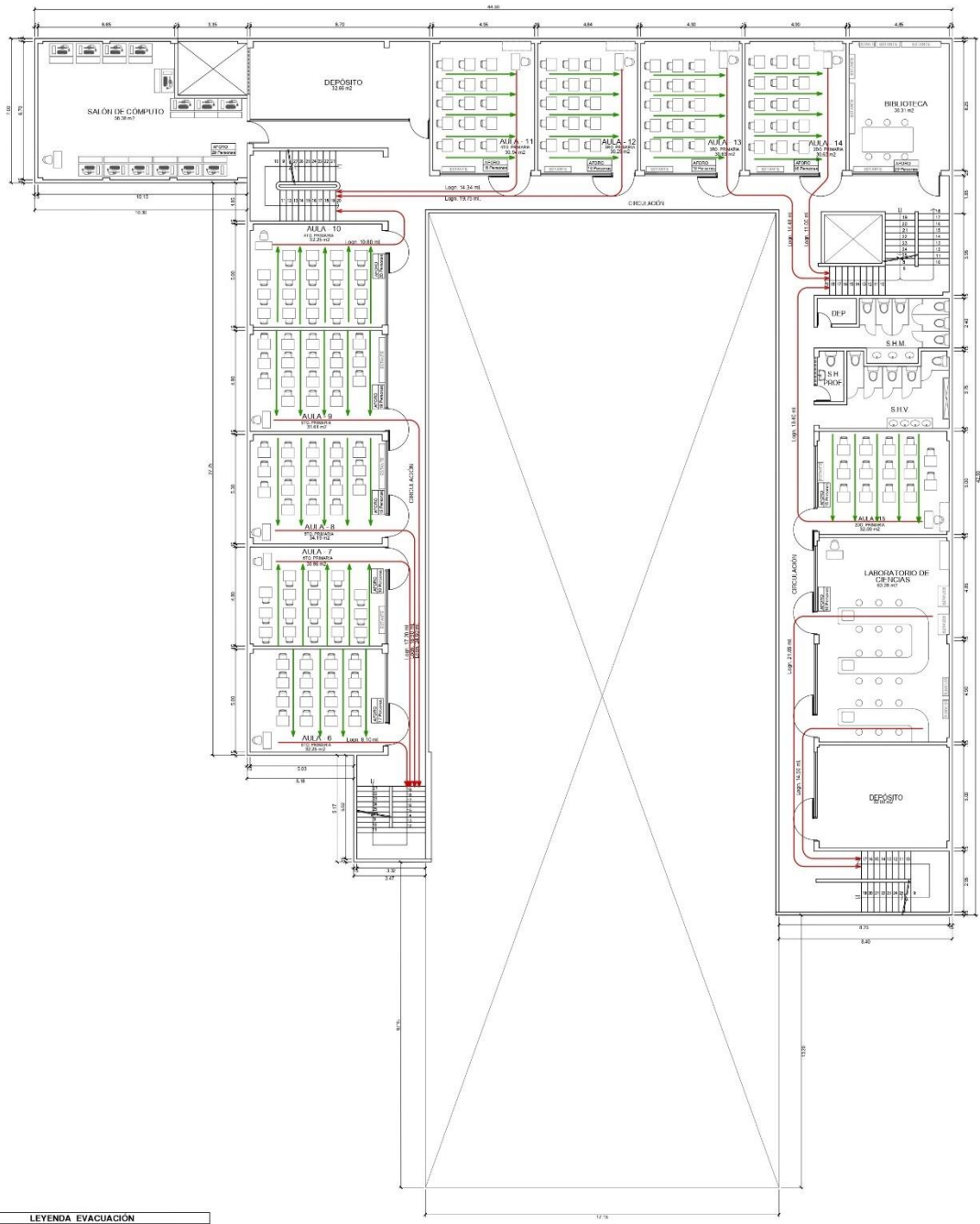
Isaias Espino Mendoza

ISAIAS ESPINO MENDOZA
DIRECTOR

Anexo 03: Planos de Evacuación



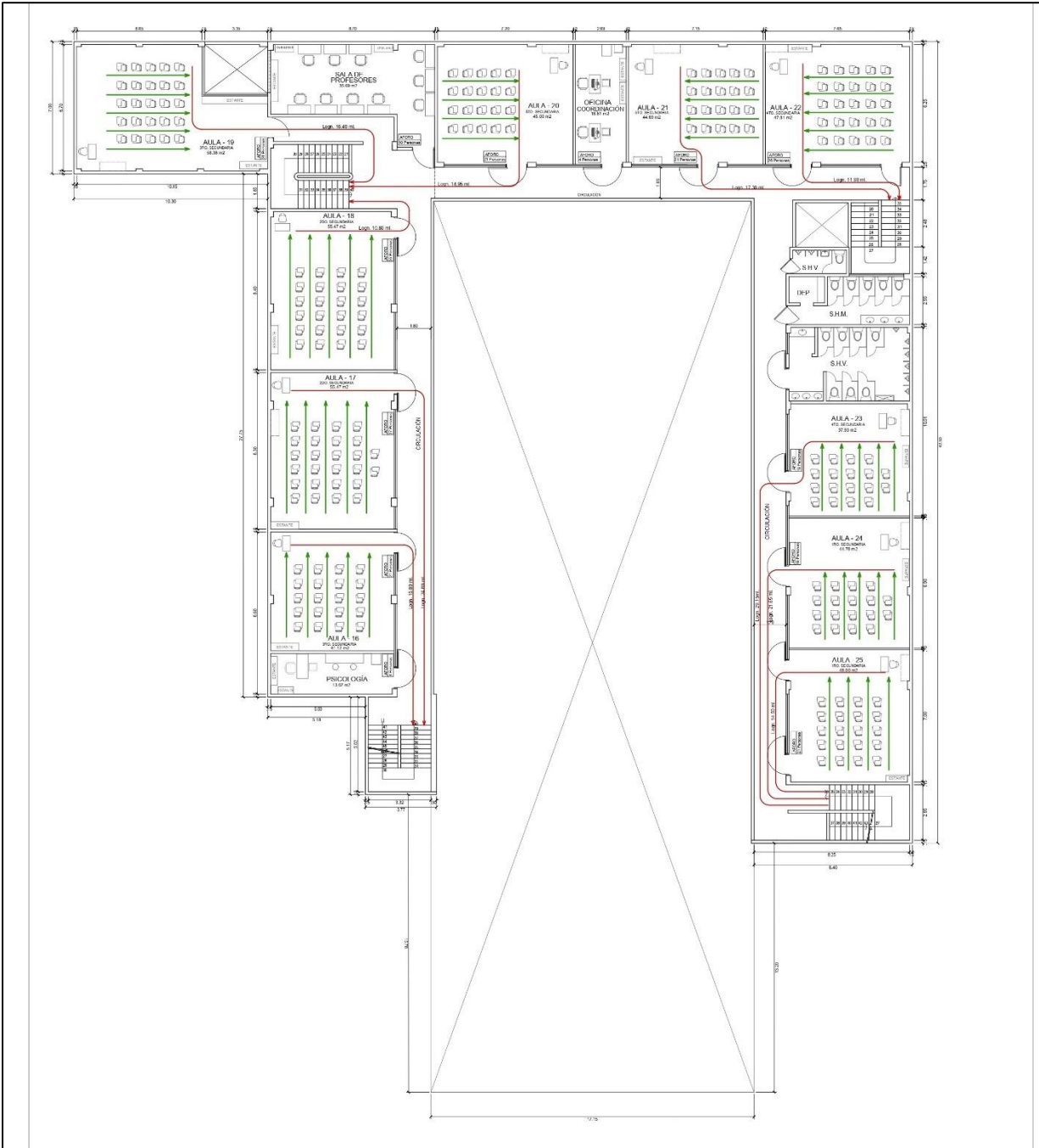
PRIMER PISO



SEGUNDO PISO

LEYENDA EVACUACIÓN			ZONA SEGURA
	DESCRIPCIÓN		
	RUTAS DE EVACUACIÓN		

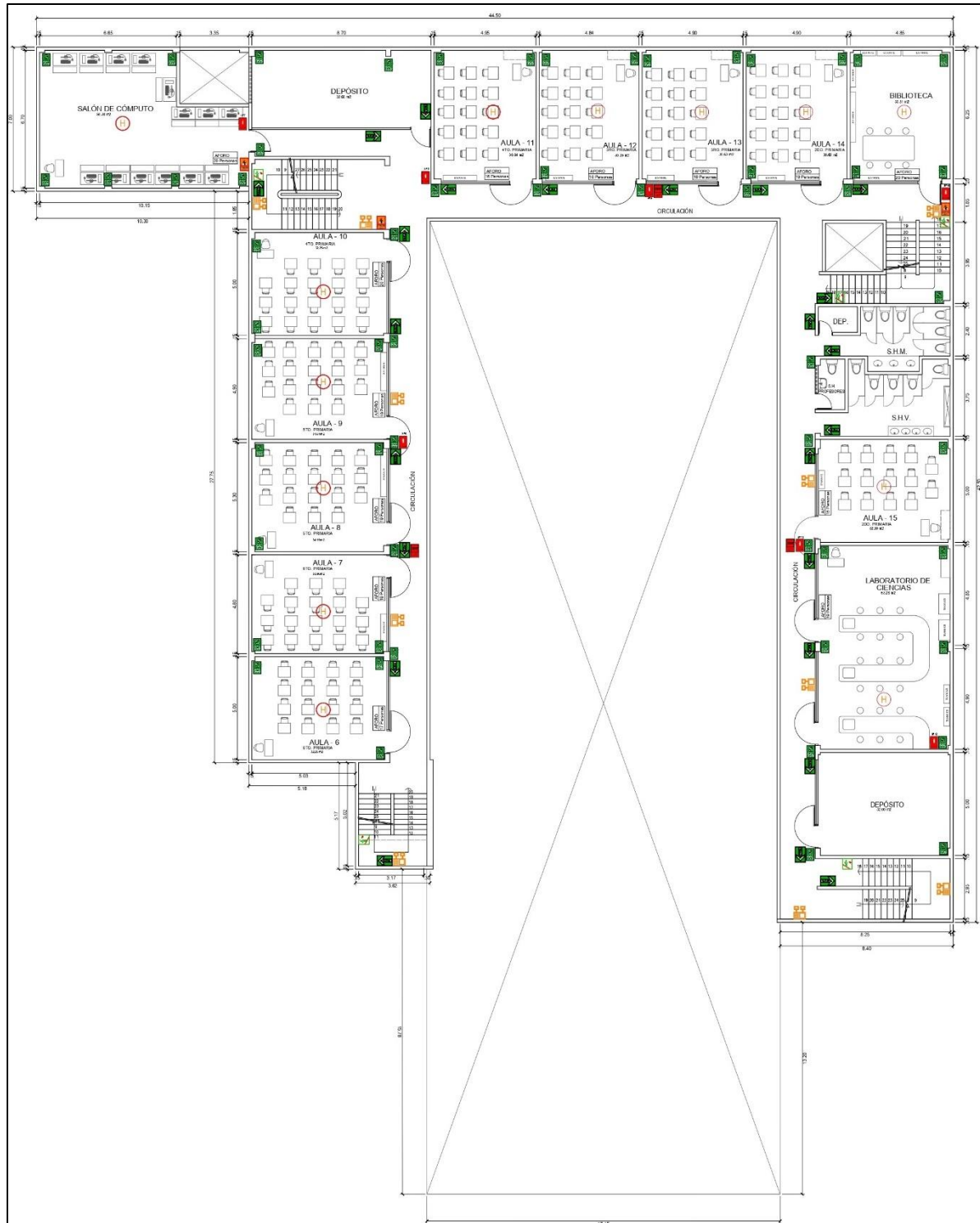
PROFESOR:	IEP BELEN SAC					
PROYECTO:	INSTIT. EDUCATIVA					
UBICACIÓN:	URB. PARC. LA CAÑISA, MZ. Y LT. 04, JR. TONINDE JIMENEZ DISTRITO DE CHEROQUELLON					
PLANO:	EVACUACIÓN	<table border="1"> <tr> <td> </td> <td> SERVIDOR: grafos2002@gmail.com </td> </tr> <tr> <td> ESCALA: 1:125 </td> <td> FECHA: FEBRERO - 2025 </td> </tr> </table>		SERVIDOR: grafos2002@gmail.com	ESCALA: 1:125	FECHA: FEBRERO - 2025
	SERVIDOR: grafos2002@gmail.com					
ESCALA: 1:125	FECHA: FEBRERO - 2025					



TERCER PISO

LEYENDA EVACUACION	
	DESCRIPCION
	DESCRIPCION
	ZONA SEGURA
	DESCRIPCION

PROPIETARIO:	IEP BELEN SAC	
PROYECTO:	INSTIT. EDUCATIVA	
UBICACION:	VIA. PAR. LA OMBRA, 92, Y 13, OS. JR. TENENTE JIMENEZ DISTRITO DE CHOCOBILLOS	
PLANO:	EVACUACION 3° PISO	
LAJUNA:	EV-2	
ELABORADO:	SPRIFICAD@2@gmail.com	
FECHA:	11/02/2025	
ESCALA:	1:125 FEBRERO - 2025	



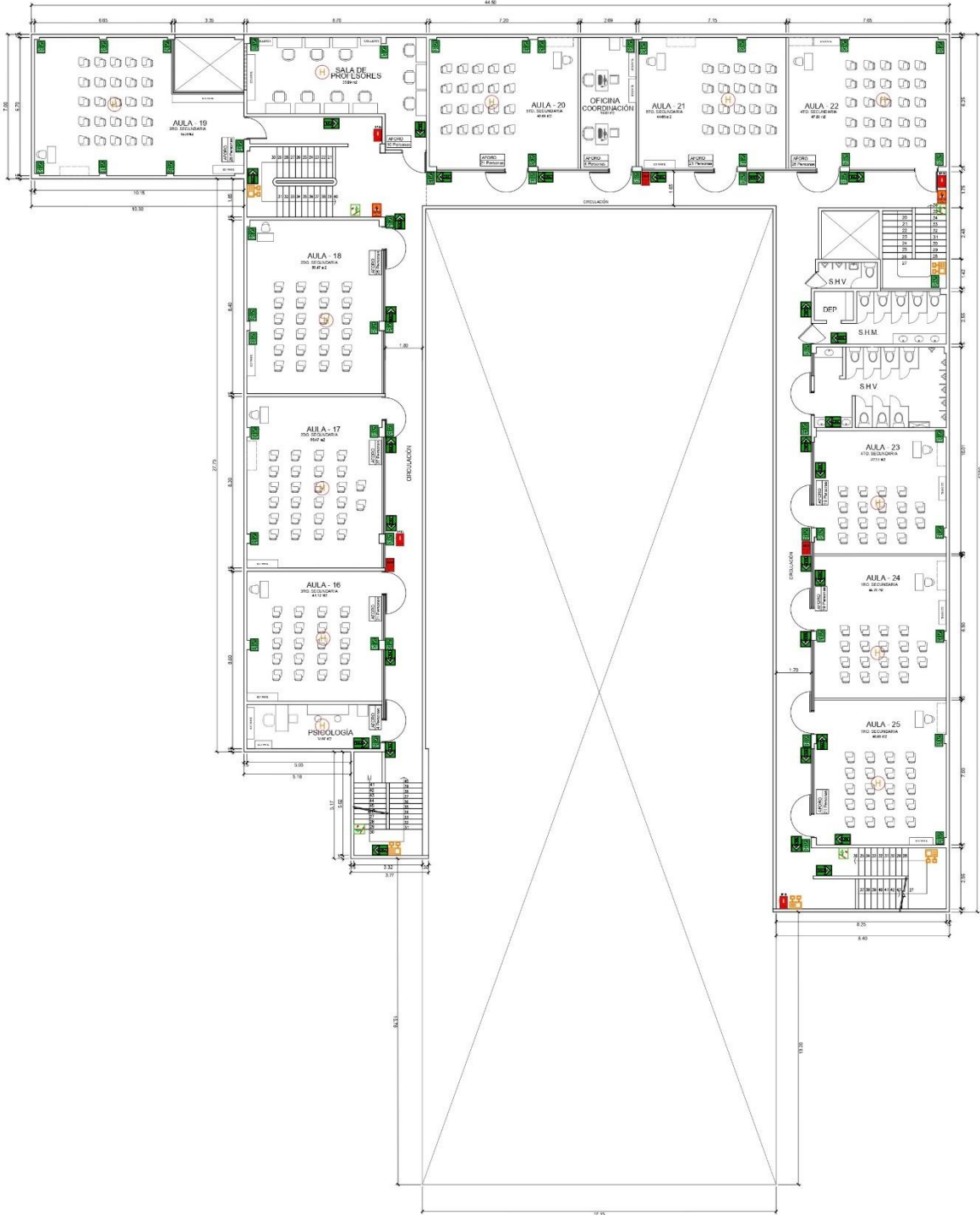
SEGUNDO PISO

LEYENDA SEÑALIZACION

LUGAR DE EMERGENCIA	SEÑAL DE ALARMA CONTRA INCENDIOS	SEÑAL DE EMERGENCIA	SEÑAL DE SALIDA	SEÑAL DE PASADIZO DE FUGA EN CASO DE INCENDIO	SEÑAL DE CIRCULACION DE EMERGENCIA	SEÑAL DE PISO
	CACI					

PROGRAMA DE LA LEYENDA:
 1. LUGAR DE EMERGENCIA
 2. LUGAR DE ALARMA CONTRA INCENDIOS
 3. LUGAR DE EMERGENCIA
 4. SALIDA
 5. PASADIZO DE FUGA EN CASO DE INCENDIO
 6. CIRCULACION DE EMERGENCIA
 7. PISO

PROPIETARIO :	IEP BELEN SAC	
PROYECTO :	INSTIT. EDUCATIVA	LABORAL S-1
UBICACION :	URB. PARC. LA CAMPESA N2 Y LT. 64, JR. TENIENTE JIMENEZ DISTRITO DE CHORRILLOS	DEDUCO grafico2002@gmail.com
PLANO :	SEÑALIZACION	ESCALA : 1 : 125
	1° - 2° PISO	FECHA : FEBRERO-2025



TERCER PISO

LEYENDA SEÑALIZACION

DESCRIPCION	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL	SEÑAL
SEÑAL DE SEGURIDAD	SEÑAL DE PROHIBICION	SEÑAL DE OBLIGACION	SEÑAL DE INFORMACION	SEÑAL DE CACI	SEÑAL DE PELIGRO	SEÑAL DE SALIDA	SEÑAL DE EXTINGUIDOR	SEÑAL DE VIGILANCIA	SEÑAL DE HUMANOS
SEÑAL DE SEGURIDAD	SEÑAL DE PROHIBICION	SEÑAL DE OBLIGACION	SEÑAL DE INFORMACION	SEÑAL DE CACI	SEÑAL DE PELIGRO	SEÑAL DE SALIDA	SEÑAL DE EXTINGUIDOR	SEÑAL DE VIGILANCIA	SEÑAL DE HUMANOS
SEÑAL DE SEGURIDAD	SEÑAL DE PROHIBICION	SEÑAL DE OBLIGACION	SEÑAL DE INFORMACION	SEÑAL DE CACI	SEÑAL DE PELIGRO	SEÑAL DE SALIDA	SEÑAL DE EXTINGUIDOR	SEÑAL DE VIGILANCIA	SEÑAL DE HUMANOS

NOTA: DIMENSIONES Y COLORES AUTORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DEL PERU. LAS FOTOCOPIAS DE ESTOS SIGNOS DEBEN SER HECHAS EN UN PUNTO Y LINEA AZUL.

PROPIETARIO:	IEP BELEN SAC	
PROYECTO:	INSTIT. EDUCATIVA	LAMINA: S-2
UBICACION:	URB. PAV. LA CAMPANA N° 11 05, JR. TENIENTE JIMENEZ DISTRITO DE CHERRILLOS	EMAIL: grafico2009@gmail.com
PLANO:	SEÑALIZACION 3° PISO	ESCALA: 1:125 FECHA: FEBRERO-2025

Anexo 05: Directorio Telefónico de Emergencia

PERSONAL DIRECTIVO	
DIRECTOR	965-794-116
ADMINISTRADOR	961-758-925
TESORERA	980-760-724
ATENCION DE EMERGENCIAS Y AMBULANCIA	
CENTRO MEDICO	936-530-324
ESSALUD RODRIGUEZ LAZO	01-4670729
MINSA	113
SAMU	106
CRUZ ROJA	01-2658783
CRUZ VERDE	01-3726025
BOMBEROS	116
COMPAÑÍA BOMBEROS GARIBALDI CHORRILLOS	01-4670729
ASISTENCIA PUBLICA	
CENTRO ANTIRRÁBICO	01-4256313
LUZ DEL SUR	01-6175000
SEDAPAL	01-3178000
EMERGENCIAS POLICIALES	
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	105
SERENAZGO CHORRILLOS	01-6803000
DIRECCIÓN NACIONAL CONTRA EL TERRORISMO (DINCOTE)	01-4333684
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMEN (DIRINCRI)	01-4334461
DIRECCIÓN DE ROBO DE VEHÍCULOS (DIROVE)	01-3280353
UNIDAD DE DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS (UDEX)	01-4333333
ENTIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS	
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES – MENSAJES DE VOZ ANTE EMERGENCIAS	119
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI)	115

Anexo 06: Programa de Capacitación

TEMAS		PERIODO: 2025											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Seguridad	Manejo y uso de extintores		X					X					
	Derrame por insumos químicos en laboratorios		X										
	Entrenamiento de atención a heridos en caso de sismos		X					X					
	Prevención e investigación de accidentes e incidentes		X					X					
	Incendios-Prevención-Actuación		X										
	Medidas de seguridad sobre materiales peligrosos		X										
	Uso y mantenimiento de los equipos de protección personal		X										
	Riesgos laborales para las gestantes		X										
Salud Ocupacional	Ergonomía en el trabajo		X					X					
	RCP básico		X										
	Atención de primeros auxilios I y II		X					X					

Anexo 07: Programas de Simulacros

En el programa anual de seguridad y salud en el trabajo (PASST), se ha considerado la realización de simulacros de multipeligro los cuales tendrán como responsables de ejecución al jefe de la brigada de simulacro de sismo y al comité de Gestión de Riesgos del colegio, y serán realizados de acuerdo al siguiente cronograma

ACTIVIDAD	FECHA	ÁMBITO	RESPONSABLE
Ejercicio de simulación regional multipeligro	30/05/2025	Nivel regional	Comité de Gestión de Riesgos y Brigada de Sismo
Ejercicio de simulación macrorregional en el centro del país ante sismo seguido por tsunami	12/07/2025	Macrorregión centro	Comité de Gestión de Riesgos y Brigada de Sismo
Ejercicio de simulación macrorregional multipeligro	15/08/2025	Nivel Nacional	Comité de Gestión de Riesgos y Brigada de Sismo
Simulación Nacional ante desastre de gran magnitud	13/10/2025	Nivel Nacional	Comité de Gestión de Riesgos y Brigada de Sismo
(*) Simulacros inopinados	semanales	Institucional	Comité de Gestión de Riesgos y Brigada de Sismo